

04/01/2022

Apuestas y juegos en Casinos fueron utilizados por ex Carabineros en lavado de dinero

El equipo persecutor liderado por el Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos Lucero, reformalizó hoy, a dos imputados vinculados al “Caso Dipreca” por los delitos de fraude al fisco y lavado de activos, utilizando para ello casinos, apuestas y juegos de azar.



Durante la audiencia, efectuada en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, la Fiscal Karina Guajardo, indicó que los dineros provinieron del fraude al Fisco, perpetrados por 13 imputados, funcionarios de Carabineros de Chile y de DIPRECA, quienes actuando en el ejercicio de las funciones propias de sus cargos y estando en conocimiento de las falencias de los procesos de otorgamiento de beneficios previsionales en las respectivas instituciones, lograron que se materializarán pagos de beneficios previsionales en favor de terceros que no reunían los requisitos para acceder ellos o aumentarlos, provocando un perjuicio fiscal que hasta la fecha alcanza la suma de \$238.598.108

Esto habría permitido que ex funcionarios de Carabineros y terceros civiles, recibieran indebidamente abonos en sus cuentas bancarias personales desde cuentas institucionales de DIPRECA y que luego efectuaran una serie de actos de ocultamiento o disimulación de estos fondos, mediante retiros íntegros o fraccionados de sumas de dinero, para realizar posteriormente entregas de dinero en efectivo a los otros coimputados a través de bolsas, sobres o mochilas, en edificios institucionales e instituciones bancarias. Asimismo, los imputados reformalizados (funcionarios públicos), luego de recibir el dinero ilícitamente obtenido, lo ingresaron al sistema económico formal a través de operaciones de apuestas en mesas y máquinas en salas de juego de diversos casinos. Todo lo anterior, con ánimo de lucro y procurando las debidas medidas para no despertar sospechas de su actuar ilícito, ni generar alertas en los sistemas de control anti lavado de activos

El plazo de investigación, de esta arista, se amplió por 8 meses.

Cabe indicar que la Arista Dipreca se desprende de la causa “Pacogate” o “Verde Austral”, conocida como la malversación más grande de la historia en Chile, con una cifra superior a los 28 mil 348 millones de pesos defraudados, con 95 personas ya condenadas, 31 acusados sindicados como “las cabecillas de la red de desfalco” en Carabineros de Chile, con fecha para enfrentar juicio oral el próximo marzo por los delitos de malversación de caudales públicos, lavado de activos y asociación ilícita y la recuperación de montos millonarios y numerosos inmuebles y vehículos en beneficio del Fisco de Chile.